

# Hospital Nacional de Chalchuapa

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Garantizar el derecho a la salud a través de una atención médica de alta calidad a los usuarios mediante la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a la salud de las personas con base al componente relevante de la Red Integrada e Integral de Servicios del Sistema Nacional de Salud, considerando la eficiencia y eficacia, con carácter solidario y equitativo.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos económicos asignados serán destinados a cubrir necesidades prioritarias de la Institución relacionadas a la atención directa de pacientes, logrando la satisfacción de necesidades en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

### 3. Objetivos

Garantizar una prestación de servicios de salud hospitalarios de segundo nivel de atención con calidad y calidez a toda la población del área geográfica de influencia de la Red Integral e Integrada de Servicios de Salud (RIISS) Chalchuapa, con énfasis en las áreas preventiva, curativa y de rehabilitación para promover un acceso equitativo a todas las personas.

Brindar atención médica-hospitalaria de calidad a la población de su área geográfica de influencia, mediante la atención curativa y de rehabilitación, conforme a las políticas de salud establecidas.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		86,800
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	86,800	
15 Ingresos Financieros y Otros		13,200
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	7,200	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	6,000	
16 Transferencias Corrientes		3,827,885
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,827,885	
<b>Total</b>		<b>3,927,885</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	477,850		477,850
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,350,035	100,000	3,450,035
Total			3,827,885	100,000	3,927,885

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,927,885
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,926,885
Remuneraciones	2,961,220
Bienes y Servicios	965,665
Gastos Financieros y Otros	1,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,000
Total	3,927,885

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		477,850
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y verificar el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	477,850
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		3,450,035
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia.	573,820
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización según la capacidad instalada.	2,838,975
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	37,240
Total		3,927,885

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		346,025	130,825	1,000	477,850
2016-3223-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	346,025	130,825	1,000	477,850
02 Servicios Integrales en Salud		2,615,195	834,840		3,450,035
2016-3223-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	508,820	65,000		573,820
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	2,086,505	652,470		2,738,975
21-2 Recursos Propios			100,000		100,000
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	19,870	17,370		37,240
<b>Total</b>		<b>2,961,220</b>	<b>965,665</b>	<b>1,000</b>	<b>3,927,885</b>

### D. CLASIFICACION DE PLAZAS

#### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	6	23,090			6	23,090
351.00 - 400.99	6	27,145			6	27,145
401.00 - 450.99	25	129,790			25	129,790
451.00 - 500.99	3	16,920			3	16,920
501.00 - 550.99	8	49,770			8	49,770
551.00 - 600.99	5	35,540			5	35,540
601.00 - 650.99	7	53,595			7	53,595
651.00 - 700.99	7	56,455			7	56,455
701.00 - 750.99	3	26,555			3	26,555
751.00 - 800.99	1	9,265			1	9,265
801.00 - 850.99	1	9,715			1	9,715
851.00 - 900.99	1	10,780			1	10,780
901.00 - 950.99	4	43,915			4	43,915
951.00 - 1,000.99	7	82,870			7	82,870
1,001.00 - 1,100.99	6	75,250	1	13,005	7	88,255
1,101.00 - 1,200.99	14	192,870			14	192,870
1,201.00 - 1,300.99	7	105,140	1	15,410	8	120,550
1,301.00 - 1,400.99	12	195,570			12	195,570
1,401.00 - 1,500.99	15	260,795			15	260,795
1,501.00 - 1,600.99	12	222,800			12	222,800
1,601.00 - 1,700.99	4	80,770			4	80,770
1,701.00 - 1,800.99	4	84,980			4	84,980
1,801.00 - 1,900.99	3	66,190			3	66,190
1,901.00 - 2,000.99	5	117,065			5	117,065
2,001.00 - 2,100.99	2	49,575			2	49,575
2,301.00 En Adelante	5	192,305			5	192,305
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>2,218,715</b>	<b>2</b>	<b>28,415</b>	<b>175</b>	<b>2,247,130</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	47,640
Personal Técnico	129	2	131	1,653,110
Personal Administrativo	21		21	349,130
Personal de Servicio	22		22	197,250
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>2</b>	<b>175</b>	<b>2,247,130</b>